

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

**POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra mantiene en su mayor parte las ayudas a familias, con un presupuesto global de 9 millones de euros

*Casi 5.000 familias navarras se verán beneficiadas*

Lunes, 21 de mayo de 2012

El Gobierno de Navarra mantendrá las ayudas directas a familias, a asociaciones, a servicios dirigidos a familias y a servicios de 0 a 3 años que dependen del Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud. De hecho, casi 5.000 familias navarras se verán beneficiadas con estas ayudas, cuyo presupuesto global es de 9 millones de euros.

Así lo ha afirmado la consejera del Departamento, Elena Torres, quien ha comparecido en rueda de prensa para explicar cómo quedan las ayudas directas a familias y cómo se abonarán las solicitudes pendientes del año 2011 que quedaron paralizadas tras el ajuste de septiembre.

Como ha explicado Torres, el compromiso de su departamento con las familias navarras se atiende a través de diferentes vías: ayudas a partos múltiples, a familias numerosas, ayudas por excedencia para favorecer la conciliación, subvenciones a asociaciones que trabajan en el ámbito de la familia, y servicios de mediación, orientación y puntos de encuentro, los tres últimos de carácter gratuito.

Según ha afirmado, este año 3.326 familias recibirán ayudas directas, con un presupuesto de más de 4,4 millones de euros.

Las asociaciones que trabajan en el ámbito de la familia recibirán 60.400 euros.

Además, a través de los servicios a familias, que son los de mediación, orientación y puntos de encuentro, se atenderán a 1.015 familias con un presupuesto total que supera los 950.000 euros. Y gracias a una inversión de más de 3,4 millones de euros, en las 8 escuelas infantiles dependientes del Departamento y en las llamadas Casas Amigas, se beneficiarán 620 familias.

### Ayudas directas a las familias

Las convocatorias de ayudas directas son las siguientes:

1. Partos múltiples. Se abonarán las ayudas pendientes por este concepto de 2011 y las de 2012. Se prevé que beneficien a unas 240 familias, con

un presupuesto total de 200.000 euros.

2. Ayudas al tercer hijo. Para los niños y niñas nacidos en 2011 que no recibieron ayuda ese año y para los nacidos hasta el 22 de marzo de este año. Cuentan con un presupuesto de 800.000 euros, que dará cobertura a unas 760 familias.

3. Excedencias. Se abonarán las cantidades pendientes de 2011 y se convocan nuevas ayudas para excedencias durante este año. Se destinan a ello 2,3 millones de euros, que pueden beneficiar a 900 familias.

4. Ayudas a familias para la contratación de personas empleadas del hogar. Se abonarán las solicitudes pendientes de 2011 con una partida de 295.700 euros que llegará a 288 familias.

5. Corresponsabilidad. Ayuda a la conciliación por excedencia del padre. Se garantizan, también, las solicitudes pendientes de 2011. Son 18 casos, para los que se compromete un desembolso de 21.400 euros.

6. Ayudas a familias con cuatro hijos o más. Se remunerarán las solicitudes pendientes de 2011 y la nueva convocatoria de este año. Todo ello con una partida de 869.259 euros, que podrían beneficiar a 1.120 familias.

Se ha enviado ya al BON, también, la convocatoria de Casas Amigas, y se está resolviendo, asimismo, la primera convocatoria de ayudas a las asociaciones familiares.

Hay que tener en cuenta, además, que las escuelas infantiles emplean a 105 personas y dan cobertura a unos 550 niños y niñas, y las Casas Amigas prestan servicio a casi 100 menores.

## **Novedades**

Las convocatorias de este año se realizan con otras novedades: por un lado, se ha incorporado la limitación de renta en los partos múltiples, que existía ya en las ayudas al cuarto hijo. Además, con afán de llegar con estas ayudas también a la clase media navarra, se ha introducido un nuevo tramo de renta (entre cinco veces y siete veces y media el Salario Mínimo Interprofesional), que cobrará el 50 por ciento de la subvención.

Además, según ha explicado Torres, este año, las ayudas de excedencia para padres –que se han destinado a cubrir sólo el tres por ciento del total de excedencias– quedan integradas en la convocatoria de las ayudas generales para este fin.

Desaparecen también las ayudas a la contratación de personal doméstico, que subvencionaba el 20% del coste laboral (con un tope de 180 euros al mes) de la persona que se contratase con alta en la Seguridad Social para trabajar en el servicio doméstico y/o en el acompañamiento de menores, personas mayores o dependientes moderados. Desaparecen por tratarse de una medida coyuntural incluida en las denominadas medidas anticrisis, que pretendía fomentar el empleo a la vez que facilitar la conciliación, y que nacieron ya con fecha de caducidad hasta finales de 2012.

Por otro lado, desde marzo tampoco se podrá optar a las ayudas al tercer hijo, por entenderse que el llamado “cheque bebé” era una medida que no facilitaba la conciliación ni favorecía a las familias con mayores dificultades. Según ha dicho Torres “es preciso, en estos tiempos de limitación presupuestaria, priorizar otras actuaciones, como las ayudas por excedencia o por cuarto hijo, que sí ayudan a la conciliación y suponen un refuerzo para las familias con más necesidades”.